Nota DCP N° 344/2023.

San Lorenzo, 10 de marzo de 2023.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Presente:

Conforme a los Art. 16 y 33 de la Ley 2.051 me permito comunicarle que hemos resuelto solicitar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2.023 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA VRV Y SISTEMA UTA DE QUIRÓFANO PARA EL EDIFICIO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 424.816.**

Se adjunta nota de justificación, referente al art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LRD/ard

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Administración - Hospital de Clínicas
Telefax: 674-998
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de marzo de 2023.

Nota Adm. HC N° 185/2023

C.P. MÓNICA AGÜERO, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-U.N.A.
Presente:

Nos dirigimos a usted, referente a los pagos de Anticipos establecidas según ley de presupuesto para las MIPYMES, donde solicitamos que los pagos de anticipos no sean aplicados en todos los llamados remitidos; considerando que para el desarrollo de los mismos no visualizamos gastos considerables en que se debiera incurrir para el otorgamiento del anticipo, **a excepción** de los llamados que representen inversiones físicas como ser equipos médicos y obras teniendo en cuenta la inversión que los mismos requieren.

Por lo expuesto solicitamos acogernos a la excepción establecida en el artículo 188 de la ley de presupuesto 7050/23.

Atentamente.

Mg. Teresa Coronel
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
9 MAR 2023
N°: 352
Hora: 09:25
Firma:
UNIV. MATHIAS VELAZ

C.C.: Dpto. de Contrataciones Públicas, FCM - UNA

NA/tca